

Página 325. Séptimo ejercicio. Donde dice: «... que el opositor sacará a suerte del programa de 80 temas que se publica a continuación de esta convocatoria», debe decir: «... sacados a suerte e iguales para todos los opositores del programa que se publica al final de esta convocatoria».

Página 325. Tercer ejercicio. Donde dice: «fotografías», debe decir: «fotocopias».

Página 326. Séptimo ejercicio. Donde dice: «sacadas», debe decir: «sacados».

Página 327. Documentación. Tema 5. Donde dice: «ingreso en documentosa», debe decir: «Ingreso de documentosa».

Página 327. Documentación. Tema 8. Donde dice: «Referencias bibliográficas "abstracts"», debe decir: «Referencias bibliográficas y "abstracts"».

Página 327. Sección de Bibliotecas. Documentación. Tema 12. Donde dice «primarios», debe decir: «quinarios».

Página 328. Bibliografía y referencia. Tema 7. Donde dice: «Análisis de bibliografía española», debe decir: «Análisis de la publicación titulada "Bibliografía Española"».

Página 328. Bibliografía y referencia. Tema 14. Donde dice: «bibliografía», debe decir: «bibliografía».

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición de Montadores del Instituto Central de Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología por la que se convoca a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio.

Constituido dicho Tribunal se ha acordado convocar a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio ante el mismo en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle de la Palma, número 46, en Madrid, a las once treinta horas del día 24 de febrero de 1969.

Madrid, 25 de noviembre de 1968.—El Presidente, Arturo Díaz Martos.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición de Ebanista del Instituto Central de Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología por la que se convoca a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio.

Constituido dicho Tribunal se ha acordado convocar a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio ante el mismo en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle de la Palma, número 46, a las diez horas del día 24 de febrero de 1969, en Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—El Presidente, Arturo Díaz Martos.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición de Ayudante de Servicios del Instituto Central de Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología por la que se convoca a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio.

Constituido dicho Tribunal se ha acordado convocar a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio ante el mismo en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle de la Palma, número 46, de Madrid, a las once horas del día 24 de febrero de 1969.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Presidente, Arturo Díaz Martos.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición de Moldeadores del Instituto Central de Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología por la que se convoca a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio.

Constituido dicho Tribunal se ha acordado convocar a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio ante el mismo en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle de la Palma, número 46, en Madrid, a las diez treinta horas del día 24 de febrero de 1969.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Presidente, Arturo Díaz Martos.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición de Vacador del Instituto Central de Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología por la que se convoca a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio.

Constituido dicho Tribunal se ha acordado convocar a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio ante el

mismo en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle de la Palma, número 46 en Madrid, a las diecisiete horas del día 24 de febrero de 1969.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Presidente, Arturo Díaz Martos.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Botánicas» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid por la que se convoca al aspirante admitido.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca al señor opositor aspirante a la plaza de Profesor adjunto de «Botánicas» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, convocada por Orden ministerial de 4 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para que comparezca el día 20 de enero de 1969, a las diez de la mañana, en la cátedra de «Botánicas», a fin de dar comienzo al concurso-oposición citado.

El cuestionario podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo del concurso-oposición.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 12 de diciembre de 1968.—El Presidente, S. Rivas Goday.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Análisis matemático», 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se pone en conocimiento de los señores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Profesor adjunto adscrita a «Análisis matemático», 1.º y 2.º, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que los ejercicios correspondientes darán comienzo el día 21 de enero próximo, a las doce de la mañana, en el Departamento de Teoría de Funciones de dicha Facultad.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1968.—El Presidente, Baltasar Rodríguez Salinas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se convoca oposición para proveer plazas de Taquímeconógrafos de primera en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vacante en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural determinado número de plazas de Taquímeconógrafos de primera, esta Dirección General, en virtud de las facultades que le están conferidas por el Decreto de 9 de diciembre de 1955 y Orden ministerial de 28 de noviembre de 1963, con la previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública y de la Comisión Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, ha dispuesto convocar oposición con sujeción a lo establecido en el Decreto de 27 de junio de 1968, para cubrir dichas plazas en las siguientes condiciones:

Primera.—Se convoca oposición para proveer dos plazas de Taquímeconógrafos de primera en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, más las vacantes que pudieran producirse hasta la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias, cuyo número exacto se dará a conocer al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con destino y residencia en las oficinas centrales de Madrid, dotadas con un sueldo de 48.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

Segunda.—Podrán tomar parte en dicha oposición los españoles de ambos sexos que reúnan los requisitos siguientes:

- Tener cumplidos dieciocho años de edad y menos de cuarenta y cinco en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- No haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio por expediente o Tribunal de Honor por virtud de la Ley.
- carecer de antecedentes penales.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa o defecto físico que les impida el ejercicio de los trabajos que deberán desarrollar en relación con el desempeño de sus funciones.